



Factura: 002-003-000006327



20201306003P00191

NOTARIO(A) INGRID IVONNE VILLACRESES MACIAS

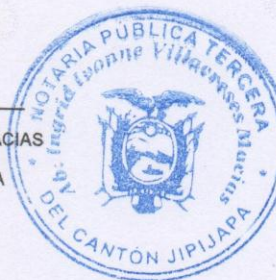
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON JIPIJAPA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201306003P00191						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE JULIO DEL 2020, (10:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SOLEDISPA MATUTE ALEJANDRO AUSBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300482666	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	SOLEDISPA REYES OLGA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309913596	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	SOLEDISPA REYES CARLOS ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306238294	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		JIPIJAPA		SAN LORENZO DE JIPIJAPA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA S&RAUDIT. CIA. LTDA. S&RCLCOMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		400.00					

NOTARIO(A) INGRID IVONNE VILLACRESES MACIAS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN JIPIJAPA



INGRID IVONNE
VILLACRESES MACIAS

Firmado digitalmente por INGRID
IVONNE VILLACRESES MACIAS
Fecha: 2020.07.15 13:24:32 -05'00'

ESCRITURA PÚBLICA No. 20201306003P00191

Factura No.: 002-003-000006327

NOTARIA TERCERA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
S&R AUDIT. CIA. LTDA. S&RCL COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

**OTORGADA POR: SOLEDISPA MATUTE ALEJANDRO AUSBERTO Y
OTROS.**

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de JIPIJAPA, provincia de MANABI el día de hoy diez de Julio del dos mil veinte , ante mí, ABOGADA INGRID IVONNE VILLACRESES MACIAS, NOTARIA TERCERA del cantón JIPIJAPA, comparecen a constituir la compañía S&R AUDIT. CIA. LTDA. S&RCL COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el/la señor(a) SOLEDISPA MATUTE ALEJANDRO AUSBERTO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de JIPIJAPA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) SOLEDISPA REYES OLGA ALEXANDRA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de JIPIJAPA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) SOLEDISPA REYES CARLOS ALEJANDRO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de JIPIJAPA, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el

objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de-constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
SOLEDISPA MATUTE ALEJANDRO AUSBERTO	ECUATORIANA	CASADO	JIPIJAPA	
SOLEDISPA REYES OLGA ALEXANDRA	ECUATORIANA	DIVORCIADO	JIPIJAPA	
SOLEDISPA REYES CARLOS ALEJANDRO	ECUATORIANA	CASADO	JIPIJAPA	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es S&R AUDIT. CIA. LTDA. S&RCL COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es MANTA provincia MANABI. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD OTRAS ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORIA; CONSULTORÍA FISCAL (PROCESAMIENTO DE NÓMINA, ETCÉTERA).. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la

ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL

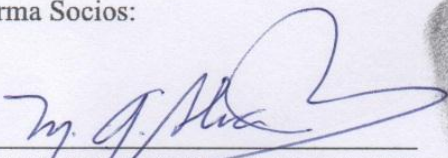
SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
SOLEDISPA MATUTE ALEJANDRO AUSBERTO	320	320	200.00	200.00	0.00	120.00
SOLEDISPA REYES OLGA ALEXANDRA	40	40	40.00	40.00	0.00	0.00
SOLEDISPA REYES CARLOS ALEJANDRO	40	40	40.00	40.00	0.00	0.00
TOTALES	400	400	280.00	280.00	0.00	120.00

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) SOLEDISPA REYES CARLOS ALEJANDRO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) SOLEDISPA MATUTE ALEJANDRO AUSBERTO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios, o entre socios y

administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

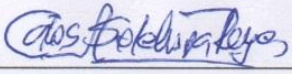
Firma Socios:



SOLEDISPA MATUTE ALEJANDRO AUSBERTO
CEDULA: 1300482666

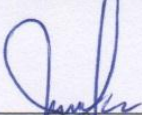


SOLEDISPA REYES OLGA ALEXANDRA
CEDULA: 1309913596



SOLEDISPA REYES CARLOS ALEJANDRO
CEDULA: 1306238294

Firma Notario(a) Público(a):

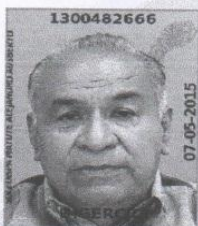


ABOGADA INGRID IVONNE VILLACRESES MACÍAS
Identificación: 1306236892





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300482666

Nombres del ciudadano: SOLEDISPA MATUTE ALEJANDRO AUSBERTO

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYES PARRALES OLGA SOLEDAD

Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 1970

Nombres del padre: SOLEDISPA SIMON

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: MATUTE CRUZ

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE JULIO DE 2020

Emisor: INGRID IVONNE VILLACRESES MACIAS - MANABÍ-JIPIJAPA-NT 3 - MANABI - JIPIJAPA

N° de certificado: 207-323-34544



207-323-34544

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1300482666

Nombre: SOLEDISPA MATUTE ALEJANDRO AUSBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE JULIO DE 2020

Emisor: INGRID IVONNE VILLACRESES MACIAS - MANABÍ-JIPIJAPA-NT 3 - MANABÍ - JIPIJAPA

N° de certificado: 204-323-34753



204-323-34753



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 130048266-6

APELLIDOS Y NOMBRES
SOLEDISPA MATUTE ALEJANDRO AUSSERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI JIPIJAPA

FECHA DE NACIMIENTO **1942-02-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
OLGA SOLEDAD REYES PARRALES



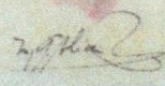

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MAGISTER** V3343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SOLEDISPA SIMON**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MATUTE CRUZ**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
JIPIJAPA 2015-05-07

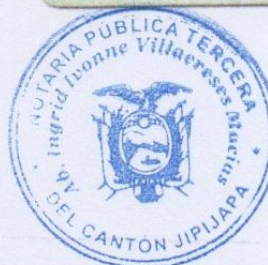
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-07

DIRECTOR GENERAL  FIRMA DEL CEDULADO 




LA PRESENTE ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL DOY FE:

Ab. Ingrid Villacreses Macías
NOTARIA PUBLICA TERCERA DEL CANTÓN
JIPIJAPA - MANABI - ECUADOR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0009 M 0009 - 173 1300482666

SOLEDISPA MATUTE ALEJANDRO AUSSERTO

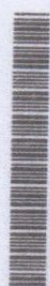
PROVINCIA **MANABI**

CANTÓN **JIPIJAPA**

CIRCUNSCRIPCIÓN **SAN LORENZO DE JIPIJAPA**

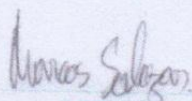
PARROQUIA **SAN LORENZO DE JIPIJAPA**

ZONA

ELECCIONES
SECCIONALES Y CRCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTE DE LA JRV



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309913596

Nombres del ciudadano: SOLEDISPA REYES OLGA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SOLEDISPA MATUTE ALEJANDRO AUSBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: REYES PARRALES OLGA SOLEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE JULIO DE 2020

Emisor: INGRID IVONNE VILLACRESES MACIAS - MANABÍ-JIPIJAPA-NT 3 - MANABÍ - JIPIJAPA



Soledispa Reyes Olga Alexandra

N° de certificado: 202-323-34891



202-323-34891

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1309913596

Nombre: SOLEDISPA REYES OLGA ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE JULIO DE 2020

Emisor: INGRID IVONNE VILLACRESES MACIAS - MANABÍ-JIPIJAPA-NT 3 - MANABI - JIPIJAPA

N° de certificado: 205-323-35002



205-323-35002

[Firma]
Linda Vicente Tiano G
Directora General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
Nº 130991359-6

APellidos y Nombres
**SOLEDISPA REYES
OLGA ALEXANDRA**

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS

GUAYAQUIL

PEDRO CARBO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO **1980-07-02**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MAGISTER** E3333V222

APellidos y Nombres del Padre **SOLEDISPA MATUTE ALEJANDRO AUSBERTO**

APellidos y Nombres de la Madre **REYES PARRALES OLGA SOLEDAD**

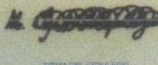
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**PORTO VIEJO
2017-10-11**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-11

IGM 17 08 855 31 191

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



LA PRESENTE ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL DOY FE:

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0039 F JUNTA No. 0039 - 131 CERTIFICADO No. 1309913596 CEDULA No.

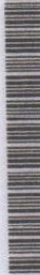
SOLEDISPA REYES OLGA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **JIPIJAPA**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **JIPIJAPA**

ZONA: **1**


Ab. Ingrid Villacreses Macías
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN
JIPIJAPA - MANABÍ - ECUADOR

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

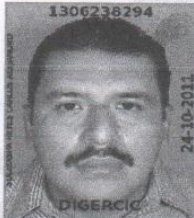
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Kecora Si

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carlos Soledad Reyes

Número único de identificación: 1306238294

Nombres del ciudadano: SOLEDISPA REYES CARLOS ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CONTAB.AUDITORIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTRO FIENCO NELLY ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 17 DE NOVIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: SOLEDISPA ALEJANDRO AUSBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: REYES PARRALES OLGA SOLEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 10 DE JULIO DE 2020

Emisor: INGRID IVONNE VILLACRESES MACIAS - MANABÍ-JIPIJAPA-NT 3 - MANABI - JIPIJAPA

N° de certificado: 205-323-35097



205-323-35097

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1306238294

Nombre: SOLEDISPA REYES CARLOS ALEJANDRO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE JULIO DE 2020

Emisor: INGRID IVONNE VILLACRESES MACÍAS - MANABÍ-JIPIJAPA-NT 3 - MANABÍ - JIPIJAPA

N° de certificado: 201-323-35160



201-323-35160



Ldo. Vicente Tzuc G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES: **SOLEDISPA REYES CARLOS ALEJANDRO**
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI JIPIJAPA**
FECHA DE NACIMIENTO: **1972-06-03**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **Casado**
NELLY ELIZABETH CASTRO FIENCO

N.º: **130623829-4**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ING. CONTABILAUDITORIA**
V433313242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SOLEDISPA ALEJANDRO AUSBERTO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **REYES PARRALES OLGA SOLEDAD**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **JIPIJAPA 2011-10-24**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-10-24**






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0043 M JUNTA N.º
0043 - 065 CERTIFICADO N.º
1306238294 CEDULA N.º

SOLEDISPA REYES CARLOS ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **JIPIJAPA**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **JIPIJAPA**
ZONA: **1**



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTE DE LA JRY

LA PRESENTE ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL POR FE:

Ab. Ingrid Villacreses Macías
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN
JIPIJAPA - MANABI - ECUADOR

